



Vicerrectores o Vicerrectoras
Secretarios o Secretarías de Centro
Directores o Directoras de Departamento
Jefes de Servicio

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2013, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban las actas de la sesiones anteriores: 19-abril-2013, 13-mayo-2013 y 03-junio-2013.

ANEXO 01.

2. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 2013-2014.

Se aprueba el Plan de Formación del Profesorado 2013-2014.

ANEXO 02.

3. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE EL REGLAMENTO DE ENCUESTAS DE EVALUACIÓN.

Se aprueba el Reglamento de Encuestas de Evaluación.

ANEXO 03.

4. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LOS ANEXOS 2 Y 3, CORRESPONDIENTES A LOS ACUERDOS NÚMEROS 3 Y 4, RESPECTIVAMENTE, DE LOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL 3 DE JUNIO DE 2013.

Se aprueba la corrección de errores de los anexos 2 y 3, correspondientes a los acuerdos num. 3 y 4 respectivamente, de los tomados en la sesión

Código Seguro de verificación:P31qWXylC6o9q/0J01VHGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	31/07/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	P31qWXylC6o9q/0J01VHGQ==	PÁGINA 1/5



extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 3-junio-2013, en los siguientes términos:

- a. A la relación de profesores asociados que figuran en el anexo 2 correspondiente al acuerdo num.3 de referencia, se le adicionan los siguientes:

Ámbito/Área	DNI	Apellidos y Nombre	Dedicación
DERECHO PROCESAL	████████	BONACHERA VILLEGAS, ROSALIA TRINIDAD	P03
FISIOTERAPIA	████████	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOAQUIN	P03
METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION	████████	GUTIERREZ GONZALEZ, JOSE IGNACIO	P06
DERECHO MERCANTIL	████████	MACIAS RUANO, ANTONIO JOSE	P04
METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION	████████	MARQUEZ GARCIA, MARIA JESUS	P06
INGENIERIA MECANICA	████████	MARTINEZ LAO, JUAN ANTONIO	P05
PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	████████	MARTINEZ LOPEZ, MARIA MERCEDES	P03
FISIOTERAPIA	████████	MORENO HERNANDEZ, JOSE ALBERTO	P03
DERECHO MERCANTIL	████████	PARRA BAUTISTA, JOSE RAMON	P04
AMBITO MEDICINA	████████	PARRON CARREÑO, TESIFON	P06
DERECHO MERCANTIL	████████	PESO DE OJEDA, GUILLERMO	P04
FISIOTERAPIA	████████	SABA ROMERO, OSWALDO CARLOS	P06

- b. La relación de profesores asociados que para su reincorporación preferente en el curso 2013-2014 figuran en el anexo 3 correspondiente al acuerdo num.4 de referencia, se modifica en los siguientes términos:

Se adicionan			
Ámbito/Área	DNI	Apellidos y Nombre	Dedicación
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	████████	URIBE TORIL, JUAN	TP2
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	████████	AZNAR PÉREZ, PEDRO	TP6
Se suprime			
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	████████	MESA GARRIDO, CRISTINA	TP2

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA INTERNA DE LA UAL REGULADORA DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.

Se aprueba la "Normativa Interna de la Ual Reguladora de las Encomiendas de Gestión".

ANEXO 04.

6. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE IMPLANTACIÓN DE LOS MÁSTERES OFICIALES REGULADOS RELACIONADOS EN EL ANEXO PARA SU POSIBLE OFERTA A PARTIR DEL CURSO 2014/2015.

Código Seguro de verificación: P31qWXY1C6o9q/0J01VHGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	31/07/2013	
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	P31qWXY1C6o9q/0J01VHGQ==	PÁGINA	2/5



P31qWXY1C6o9q/0J01VHGQ==

Se aprueba el inicio del procedimiento de implantación de los Másteres oficiales regulados relacionados a continuación para su posible oferta a partir del curso 2014-15:

- Máster Oficial en Ingeniería Agronómica.
- Máster Oficial en Ingeniería Industrial.
- Máster Oficial en Ingeniería Informática.
- Máster Oficial en Psicología General Sanitaria.
- Máster Oficial en Ingeniería Química.

7. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LOS MIEMBROS QUE FORMARÁN PARTE DE LAS COMISIONES PARA LA REDACCIÓN DE LAS MEMORIAS DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS DE MÁSTERES OFICIALES REGULADOS RECOGIDOS EN EL ANEXO.

Se aprueban los miembros que formarán parte de las comisiones para la redacción de las memorias de verificación de los títulos de másteres oficiales regulados recogidos en el Anexo.

ANEXO 05.

8. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE GRADO Y MÁSTERES OFICIALES PROPUESTOS DURANTE EL CURSO 2012-2013 QUE FIGURAN EN EL ANEXO.

Se aprueban los cambios de adscripción de asignaturas de Grado y Másteres Oficiales propuestos durante el curso 2012-13 que figuran en el documento anexo.

ANEXO 06.

9. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO II DE LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

Se aprueba actualizar el Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos Incorporando las siguientes acreditaciones:

- “Cambridge ESOL Level 1 Certificate in ESOL International (Inglés B2)”, Expedida por University of Cambridge (ESOL Examinations);
- “EF Cambridge English Level Test (EFCELT)(Inglés B2)”, Expedida por University of Cambridge (ESOL Examinations);

Código Seguro de verificación: P31qWXy1C6o9q/0J01VHGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	31/07/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	P31qWXy1C6o9q/0J01VHGQ==	PÁGINA 3/5



P31qWXy1C6o9q/0J01VHGQ==

- “Asignatura: Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje (inglés) del Grado Maestro/a en Educación Primaria (Universidad de Almería) (Plan 2010) (Inglés B1)”, Expedida por Universidad de Almería;
- “Inglés Intermedio B1”, Expedida por Centro Universitario de Idiomas a Distancia de la UNED (CUID); “Acreditación de Nivel B1 en Lengua Extranjera (Inglés B1) anterior al Convenio de 2/07/2011”, Expedida por Centro de Lenguas Modernas (Universidad de Granada);
- “Certificado de Aptitud Ciclo Superior del Primer Nivel de Enseñanzas Especiales de Idiomas en Alemán (Alemán B2)”, Expedida por Escuela Oficial de Idiomas (Real Decreto 1523/1989).

10. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LICENCIAS POR PERIODO SUPERIOR A 3 MESES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

Se acuerda conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses a los siguientes profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
LASTRA BRAVO, XAVIER BOLIVAR	INGENIERÍA	NEWCASTLE UNIVERSITY	10-07-2013 AL 10-10-2013
TOLÓN BECERRA, ALFREDO	INGENIERÍA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	01-10-2013 AL 01-03-2014

11. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES.

Se aprueba el reconocimiento de créditos de Libre Configuración de los Cursos y Actividades recogidos en el Anexo.

ANEXO 07.

12. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE TÍTULOS PROPIOS DE EXPERTO Y MÁSTER QUE SE RELACIONAN EN LOS ANEXOS I Y II.

Se acuerda aprobar los Títulos Propios de Experto y Másteres que se relacionan en el Anexo I y II. En relación con los Másteres semipresenciales y online, con la condición de que cumplan las instrucciones técnicas dictadas el 29 de julio de 2013 por el Vicerrector de Profesorado.

En el caso del Máster en Políticas Jurídicas del Siglo XXI, con la condición añadida de que se formalicen en tiempo y forma los convenios específicos previstos en los respectivos Convenios de colaboración números 3963 y 3990.

Código Seguro de verificación: P31qWXy1C6o9q/0J01VHGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	31/07/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	P31qWXy1C6o9q/0J01VHGQ==	PÁGINA 4/5



P31qWXy1C6o9q/0J01VHGQ==

ANEXO 08 – I y II.

13. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.

Se eligen los nuevos miembros de la Comisión de Investigación:

- D. Julián Sánchez-Hermosilla López.
- D. José Luis Alonso Molina.

14. ELECCIÓN, SI PROCEDE, DE UN PROFESOR QUE SEA MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO SOCIAL (ART. 14.3 LOU).

Se propone y acepta a D. Javier de las Nieves, Vicerrector Primero y de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UAL, como miembro del Consejo Social (art. 14.3 LOU).

15. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE EXENCIÓN DE DEDICACIÓN DOCENTE DEL SR. VICERRECTOR PRIMERO Y VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Se acuerda reconocer exención total de dedicación del Sr. Vicerrector Primero y Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Almería, 30 de julio de 2013
LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de verificación:P31qWXylC6o9q/0J01VHGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	31/07/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	P31qWXylC6o9q/0J01VHGQ==	PÁGINA 5/5



P31qWXylC6o9q/0J01VHGQ==